

**LA ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA. LAS PRIMERAS
ACADEMIAS MEDICAS Y LA PRIMERA ESCUELA DE
MEDICINA DE PUEBLA ***

**Por el Prof. Dr. J. J. IZQUIERDO,
académico de número.**

Ya he hecho notar que los anhelos de progreso que en Europa hicieron que desde el siglo xvii los hombres se agruparan para formar academias, en la Nueva España, debido al considerable retraso que en ella guardaron las ciencias médicas y biológicas, no llegaron a dar fruto sino hasta fines del primer cuarto del siglo xix, cuando México ya había conquistado su vida independiente. Sin embargo, como me parece que es del mayor interés conocer, situar en el tiempo y comparar entre sí otros meritorios esfuerzos previos, que también sirvieron de antecedentes, doy a conocer aquí algunos de dichos esfuerzos, en particular los realizados en Puebla.

Parece que los médicos de Puebla empezaron a pensar en establecer una Academia, en vista de las reales disposiciones que en 1768 crearon la Real Escuela de Cirugía de la Capital, y en 1783 hicieron extensiva a los Hospitales de San Juan de Dios y de San Andrés de la ciudad de México, la facultad para formar cirujanos. Por ello, los facultativos del Hospital de San Pedro, de Puebla, pidieron a la Real Audiencia que no se les embarazase la inmemorial posesión del derecho que habían tenido sus cirujanos, de instruir a sus practicantes, y prometieron que en cambio su cirujano mayor señalaría, a su debido tiempo, cuáles de ellos estaban en aptitud de ser examinados por el Protomedicato. En 1787, la Audiencia concedió lo pedido, aunque no sin dejar de declarar que como de acuerdo

* Fragmentos del libro "Raudon, cirujano poblano de 1810". Leídos en la sesión del 30 de marzo de 1949.

con las reglamentaciones vigentes, sólo podrían formarse en dicho Hospital los practicantes que estuviesen “dotados de un extraordinario talento y aplicación”, lo único que iba a resultar, era “que no se examinasen los no peritos en la cirugía”, puesto que nunca llegarían a hacerlo los que no hubiesen ejecutado los cursos que por ley debían hacer precisamente en el Real Anfiteatro de la Escuela de Cirugía. El Presidente del Protomedicato, doctor Jove, tildó entonces lo resuelto, como inadecuado para lograr que se criaran y educaran en Puebla jóvenes hábiles en la cirugía y la anatomía, puesto que en tales ramos —decía— “poco o ningún aprovechamiento se podía esperar de los practicantes del Hospital de San Pedro”, cuya mayoría vaticinaba que resultaría reprobada en el examen.

En la actualidad, preciso es reconocer que lo que la Real Audiencia concedió, sin exigir que al mismo tiempo se cumplieran las ordenanzas acerca de la anatomía que estaban inspiradas en los más altos fines de elevación de la profesión, por haber sido contrario a la realización de tales fines, fué más bien perjudicial y dió lugar a que la mayor parte de los practicantes del Hospital de San Pedro se examinaran en la categoría de cirujanos romancistas. Contadísimos fueron los que, como nuestro biografiado, al finalizar sus estudios en la “Facultad” de Puebla, pasaron a completar su preparación anatómica y quirúrgica a la Escuela de Cirugía y al Hospital de San Andrés, de la capital, por la “poca disciplina que en Puebla había en ese ramo”.

Mientras no lleguemos a contar con datos precisos que nos den a conocer qué trabajos haya podido llevar a cabo la Academia de Puebla, durante la última década del siglo XVIII, la prudencia inclina a pensar que en ese período todavía no tuvo existencia efectiva. También parecen indicarlo, el no verla mencionada en una petición para mejorar la enseñanza, formada en Puebla en 1795; el que no haya participado en la cuestión que apasionó tanto en aquel año, sobre la planta *escobosa*; ni para discutir, en 1797, el problema tan importante de la epidemia de viruelas, y de la efectividad de las inoculaciones, como medio de prevenir y atenuar la primera.

En cambio, a partir de 1802, ya tenemos pruebas de su existencia, puesto que en la *Gaceta de México* del día 13 de marzo de dicho año se lee: “se ha establecido en dicho Hospital (de San Pedro) una *Academia de Medicina, Anatomía y Farmacia*, frecuentada de los mismos profesores de estas facultades, que amantes de la humanidad y zelosos de los mayores adelantamientos a beneficio de la salud pública, se ejercitan en conferir las materias más interesantes para el efecto, y en consultar para el mayor

acierto en la práctica los casos particulares; anatomizando igualmente los cadáveres que oportunamente les franquea el Hospital con todos los instrumentos y utensilios conducentes. Estos ejercicios, dignos de la mayor recomendación, se tienen alternativamente de cada una de dichas facultades, todos los jueves del año, por la tarde, comenzando desde las tres y media; y a todos los actos concurren simultáneamente los Profesores todos”.

Los dos años siguientes, de 1803 y 1804, la *Gaceta* volvió a informar que la Academia “continuaba sus ejercicios teóricos y prácticos; los que sensibilizan, tanto la honrosa emulación de sus individuos en su ininterrumpida frecuencia, quanto al cabal desempeño de tan útiles funciones y ventajosos adelantamientos a favor de la salud pública, que es el grande objeto de sus preciosas y recomendables tareas”.

A partir de 1805, por desgracia, la *Gaceta* ya no tuvo lugar para informar sobre cuestiones de esta índole, pues sólo se ocupó de la conflagración guerrera en Europa, de los préstamos y donativos hechos al rey, de la llegada de correos, de loterías, etc.

Verdadera escuela de medicina, organizada, todavía no la había por entonces en Puebla, por más que desde hacía muchos años, los médicos, cirujanos, farmacéuticos y flebotomianos del Hospital de San Pedro, venían sintiendo que formaban una “Facultad”, en el sentido en que las viejas instituciones hospitalarias lo habían sido para los gremios médicos que las habían venido teniendo a su cuidado, y aún sosteniendo, tan sólo para transmitir el cuerpo de sus conocimientos y habilidades a sus agremiados, en condiciones que permitieran conservar o mejorar su calidad, y que los pusieran a cubierto de toda posible competencia. Con tal espíritu fué como los facultativos del Hospital hicieron en 1793 la gestión ya mencionada, de pedir que les fuera respetado el privilegio de seguir formando a los de su gremio, y como nuestro biografiado, en su solicitud de examen final al Protomedicato, se refiere a su *Facultad*.

Hacia 1795, el Comisario del Hospital, Don José Ignacio Doménech, formuló otra instancia, en la cual señaló las ventajas que resultarían para la juventud de Puebla, de que quedara habilitada la práctica y asistencia de los jóvenes que quisiesen dedicarse al estudio de la Medicina, la Cirugía o la Flebotomía, “imponiéndoles la obligación de asistir a las disecciones semanarias del Anfiteatro de Anatomía que pensaba establecer, a las elaboraciones químicas de la Botica, y a las visitas diarias de los médicos y cirujanos”. De ese modo —agregaba— “se cursarían estas Facultades con

método y emulación, y se lograría probablemente el fomento que no se puede esperar de un estudio privado y reducido quando más a las lecciones particulares de algunos de los Médicos o Cirujanos del *Vezindario*". Una vez establecida la práctica hospitalaria, "sería muy conveniente que en la contaduría quedasen matriculados los Practicantes, quienes para sus exámenes, grados y maestrías en la Universidad y Real Protomedicato de México, deberían presentar certificación de un memorial del cursante, decretado a este fin por los comisarios, y legalizado por el Contador". Nadie dejará de reconocer en lo anterior, un verdadero temprano esfuerzo, encaminado a organizar una escuela de medicina en la Nueva España.

Sin embargo, aun no llegaba el tiempo en que pudieran establecerse verdaderas cátedras de medicina y de cirugía en la Nueva España, y apenas si en 1814 podría establecerse en el Hospital de San Pedro, una cátedra de obstetricia, que se anticipó en casi veinte años a su similar en la ciudad de México.

A fines de 1820, la *Junta de Sanidad de la Puebla de los Angeles* expidió su reglamento y declaró en él, que pensaba "erigir una *Academia Médico-Práctica Quirúrgica, Químico-farmacéutica y Botánica*, como la que se estableció en el Hospital de San Pedro, en mil ochocientos uno, a la que semanalmente asistirán todos los profesores de estos ramos, y harán disertaciones por turnos, y de esta suerte, se esforzarán en el estudio y cumplimiento de su deber". "La Junta impetraría de S. M. el establecimiento de cátedras de medicina para los jóvenes que por la pobreza de sus casas, o por otros motivos, no puedan pasar a la Capital; estas cátedras de medicina serán cuatro: una de Prima, la segunda de Vísperas, la tercera de Anatomía, y la cuarta de Farmacia, Química y Botánica; las dos primeras en el Real y Pontificio Colegio Seminario, la tercera en el Hospital de San Pedro, y la cuarta en el Jardín Botánico. Los jóvenes, después de concluidos los cursos de la Facultad, y cumpliendo con los estatutos de la Real y Pontificia Universidad de México, recibirán los grados en la misma, y concluida la práctica, se revalidarían en el Real Protomedicato".

Los sucesos políticos del glorioso año siguiente, de la libertad, de 1821, ya no permitieron poner en ejecución este proyecto; mas no hay por qué lamentarlo, pues luego se ve que a pesar de su fecha, tenía toda la vetustez del siglo xv, del modelo que se proponía imitar. El 2 de agosto de dicho año, cuando don Agustín de Iturbide llevaba cuatro días de haber entrado al frente del Ejército Libertador, en medio de aclamaciones

delirantes, entre las cuales ya se oía algún ; Viva Agustín II, el Presidente de la Junta de Sanidad de Puebla y el delegado local del Protomedicato, impetraron del primer Jefe del Ejército, al que ya calificaban de Imperial, "la gracia de establecer las cátedras de medicina proyectadas, dejando el arreglo de ellas, nombramiento de catedráticos y su dotación a la Excm. Diputación Provincial que estaba próxima a instalarse", pero esto no tuvo ninguna consecuencia.

En 1824, la Academia quedó establecida oficialmente con el título de *Academia Médico Chirúrgica de la Puebla de los Angeles*, y sus estatutos fueron discutidos y aprobados por el Congreso del Estado. Adoptó por lema *Salus et Solatium*, y por miras, "promover con la mayor constancia y por cuantos medios estuvieren a su alcance, los adelantos de la medicina, cirugía y ciencias auxiliares de ellas"; "formar un cuerpo de doctrina *por el que pudiesen aprenderse ambas facultades de un modo simultáneo*" que tendiera a "hermanar lo más fácil, lo más útil y lo más conciso", evitando toda adhesión servil a los sistemas hasta entonces conocidos, y *formar una farmacopea, prefiriendo siempre las medicinas indígenas*". Sus socios honorarios, o sea "aquellos profesores de medicina y cirugía que manifestasen genio, inclinación, constancia para llevar los trabajos de la Academia," al ser admitidos, debían hacerle un obsequio, consistente en algunos libros, un estuche de instrumentos, u otra cosa por el estilo".

Las actividades de la Academia y los deseos de llegar a contar con una Escuela de Medicina, volvieron a manifestarse en Puebla, con vigor, a partir de 1825. En un trabajo, del que nos ocuparemos en otro lugar, escrito por Raudon y otros dos socios de la *Academia Médico Quirúrgica de la Puebla de los Angeles*, leemos con relación a ella lo siguiente: "Consciente de que la imprenta es el testimonio de la ilustración de los pueblos, y de que valiéndose de ella las corporaciones manifiestan sus trabajos y transmiten sus conocimientos, la Academia Médico Quirúrgica de la Puebla de los Angeles, desde su establecimiento, ha dado a luz pública algunas piezas, por más que sus fondos no le permiten soportar las impresiones". El folleto de estos autores servía "tanto para demostrar que desempeñaba sus atribuciones, cuanto para advertir a sus socios que no es infructuosa su beneficencia, que se cifra en una contribución mensual que gratuitamente dan algunos socios honorarios y auxiliares, que los constituye verdaderos patriotas y acreedores al reconocimiento público". Acerca de las labores de la Academia, su opinión era como sigue: "En las asambleas académicas es en donde los profesores, reunidos por convencimiento, an-

helan con sus trabajos penetrar en los arcanos de la Medicina Quirúrgica" . . . "En los cuerpos académicos es en donde la noble emulación arrebatando los espíritus los hace olvidar los escollos de las ciencias, y abrazando sus diferentes ramos los fructifica en provecho y utilidad del público".—"En el seno de las academias es en donde registrándose el gran libro de la naturaleza, ya unos ventilan sus fenómenos y demarcan las leyes de la existencia, ya otros advierten las enfermedades y designan los medicamentos, ya éstos analizan el cuerpo y patentizan sus diferentes partes, ya aquéllos en fin velan las funciones de la economía viviente y demuestran el problema de la vida". "De todas estas ventajas tan brillantes tenemos un argumento poderoso en las academias extranjeras; . . . que defienden las tesis que derriban opiniones erróneas, . . . desentrañan del centro de los cadáveres la verdadera causa de las aficiones morbosas y . . . confírmase el fruto de todo esto en las memorias publicadas, en las que el mundo literario, encontrando la verdad demostrada con los hechos, y los hechos ratificados con la experiencia, les tributa el merecido homenaje con sus alabanzas".

Consideraban que si Europa había hecho progresos en las ciencias, había sido por las academias, pero que "la América, en circunstancias favorables, que serán el auxilio del gobierno y el poder de las autoridades, los haría sin disputa con el tiempo".

También en 1825, fueron impresas en Puebla, las "*Tablas Botánicas que para el más pronto y fácil estudio de la ciencia, dispuso el Presbítero don Julián Cervantes*".

En el año siguiente de 1826, la Academia escuchó y comentó con interés una memoria de su socio, don Pedro Calderón, acerca de la conveniencia de hacer la fusión de la medicina y la cirugía. Aparte de haber sido premiada, correspondió a dicha memoria el importante papel de inspirar la ley de 6 de junio de 1831, encaminada al mismo propósito, mediante la organización de una escuela de medicina.

En 1832, la Academia hizo imprimir el interesante *Ensayo para Materia Médica Mexicana*, cuya formación había encargado a una comisión de sus miembros, obra cuyo contenido luego fué muy utilizado en la formación de otras farmacopeas y trabajos ulteriores. También en ese año, una junta de sus profesores recomendó que fuera impresa, de cuenta de los fondos del Hospital de San Pedro, una obrita de 438 páginas, "*Elementos de Clínica Médica Interior*", la cual, aunque apareció como trabajo anónimo, seguramente fué escrito por el profesor don Luis Guerrero, quien así

nos lo hace saber en otro folleto suyo ulterior. Muchos de los ejemplares empastados en cuero, de dicha obra, llevan agregado, al final de ella, un folleto, de igual formato, que es un discurso pronunciado por el mismo doctor Guerrero en una sesión pública de la Academia, según reza su título, para hacer una "*Réplica de la División de Cirugía y Medicina*" en la forma en que había pretendido lograrla la ley del 6 de junio de 1831.

El 21 de marzo de 1833, la Academia cambió su nombre por el de *Sociedad Médica de Puebla*, y en ese año prestó muy apreciables servicios, cuando se presentó la epidemia del cólera. En ese mismo año quedó fundada la primera *Escuela de Medicina* que existió en Puebla, cuya creación había sido ordenada por la ley de 1831. Sin embargo, parece que su inauguración no tuvo lugar sino hasta el 6 de enero de 1834. *

A raíz de su creación, el doctor don Luis Guerrero propuso que entre los requisitos requeridos para poder sustentar examen profesional, se contara el de haber concurrido por lo menos a 46 sesiones de la Academia, lo cual es indicio de que por entonces ésta seguía reuniéndose regularmente. Sin embargo, decía dicho facultativo, que la Academia existía más de derecho, que de hecho, "sin duda por la ninguna protección que en la realidad de las cosas ha tenido este establecimiento, de parte del gobierno", y lamentaba que en su seno se observara "cada vez más y más la división y animosidad de las personas, que han sido tan perjudiciales a la sociedad, aún hasta en la cama de los enfermos que ocupan a los médicos". Con esto se refería Guerrero a las animosidades entre médicos y cirujanos, que en vez de desaparecer, habían sido exaltadas por los términos de la ley del 6 de junio de 1831.

Por ello, el bachiller don Mariano Escalante, su presidente en 1836, decía que la existencia de esta Academia era casi negativa, tanto que si no terminaba, se mantendría estacionaria "mientras no se aprueben los arbitrios que tienen propuestos para su sostenimiento". Las incorporaciones a la Academia eran entonces voluntarias, y a cada una de sus sesiones, concurrían unos diez profesores.

Con relación a la nueva Escuela de Medicina, Guerrero se expresó en 1835 como sigue: "El anfiteatro que existe en el Hospital de San Pe-

* En su vida ulterior, esta Escuela estuvo clausurada durante dos períodos: de 1854 a 1855, por orden del gobierno de Santa-Anna, y de 1864 a 1867, durante el gobierno del Emperador Maximiliano. En 1868 fué reinstalada en el edificio del Colegio de San Juan; y luego, por espacio de algunos años, estuvo en el Hospital de San Pedro. En 1891, quedó incorporada al Colegio del Estado, sin por ello dejar de contar con el Hospital para los trabajos de anfiteatro y las clínicas.

dro, dedicado para lecciones anatómicas, guarda un estado muy vergonzoso y no puede decirse que merece este nombre, no obstante que hay catedrático de anatomía; la fisiología experimental, que debería ser muy útil, tampoco puede adoptarse por falta de utensilios, entre los cuales algunos de ellos son demasiado costosos. Supuesto este estado miserable de cosas, mucho menos creíble es, que los profesores dedicados únicamente a mendigar su subsistencia, muchas veces con baja, pueden entregarse a los trabajos tan penosos y difíciles . . . los cuales serían más útiles y efectivos, si el gobierno general como el particular de cada Estado, se dedicasen a proteger el ejercicio de la ciencia médica con medios más eficaces que los que hasta aquí se han adoptado, ya que con respecto a los profesores, y a las corporaciones a que han estado sujetos, puede decirse que sin ningún orden, y sí mucha arbitrariedad". Como medio de remediar tal situación, propuso Guerrero que "a pesar de hallarnos en una época tan lastimosa con respecto a la industria nacional de todos géneros, el gobierno aventajaría muchísimo gravando un renglón de menos importancia, por ejemplo el tabaco, con la mira de proteger no solamente a la Academia del Estado, sino para proporcionar toda clase de instrumentos para la enseñanza de la ciencia".

Por imperfectos que hayan sido estos primeros ensayos, realizados en Puebla, tanto por organizar la enseñanza de la medicina, como para el trabajo de sus primeras Academias de Medicina, es interesante confrontarlos con los demás esfuerzos tempranos similares, llevados a cabo en la Nueva España.

Parece que el primerísimo ensayo encaminado a crear la primera Academia de Medicina, de la Nueva España, fué el hecho en la ciudad de México, en 1735, como preliminar para la fundación de un colegio de Medicina. Fracasó, sin embargo, debido a que la Universidad, por seguir conservando el monopolio y los privilegios de que disfrutaba, se opuso tenazmente, tal como volvería a hacerlo ulteriormente, para estorbar la marcha de la Real Escuela de Cirugía.

Durante el último cuarto del siglo XVIII, parece que las academias que existieron en la Nueva España fueron tres:

1. Desde 1775, y quizá hasta 1817, existió en el Hospital de Jesús, de la ciudad de México, la llamada *Academia Proregia Mariana de Jesús Nazareno*, al servicio de los practicantes del hospital, a los cuales, después de que habían desempeñado diversos trabajos, durante dos años, y previo

un examen teórico-práctico, se les extendía un certificado, sin el cual no podían sustentar su examen final.

2. Desde 1789, y por gestiones del doctor Palafox y Soria, registra Flores la fundación de la *Academia Médica de Puebla*, de la cual nos hemos venido ocupando en las páginas que anteceden. Sin embargo, todas las informaciones de Flores, acerca de ella, se limitaron a añadir que en 1827 "había en Puebla una *Academia de Medicina*, y en 1832, una *Academia Médico-Quirúrgica*", sin siquiera aclarar si se trató de una sola sociedad que se hubiese ido transformando, ni mucho menos dar a conocer cuáles hubieran podido ser sus actividades.

3. Ya para terminar el siglo, parece que en la casa del decano de Medicina, de México, doctor don José Peón del Valle, se reunía una "*Academia Médico-Físico-Botánica-Farmacéutica*, de la cual, lo único que puede decirse, es que existió.

Después de consumada la independencia "allá por el año de 1824", y todavía en 1827, existió en la ciudad de México la *Academia Práctica de México*. Flores la califica de "una de las sociedades médicas mejor organizadas del primer tercio del siglo XIX", pero no ofrece ningún dato acerca de sus actividades, que dé fuerza a su afirmación.

Entre 1825 y 1830, Flores informa que existieron en la capital mexicana: una *Academia de Medicina*, "cuya historia y duración nos es desconocida; otra, fundada dentro de la Universidad, hacia 1830, de la cual sabemos todavía menos, y la *Sociedad Médica del Distrito*, fundada en 1833. Los esfuerzos que durante ese período estuvieron desarrollando varios profesores, para fundar una nueva escuela de medicina, llevaron, finalmente, en 1833, a la creación del *Establecimiento de Ciencias Médicas*.

En 1836, la primera *Academia de Medicina*, de México, precursora de la que en esta noche se encuentra aquí reunida, ya tuvo una organización mejor que las que la habían antecedido, y aunque empezó a trabajar regularmente y logró publicar sus trabajos en varios tomos de su *Gaceta*, su vida no llegó a completar un lustro. *

* Las citas bibliográficas relativas a este trabajo, podrán encontrarse en el libro en preparación, al principio citado, con cuyos materiales se formó este trabajo.